

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 11

SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señores integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, sean todos ustedes bienvenidos. Vamos a dar inicio a la Sesión No. 11, Extraordinaria, convocada para las 13:00 horas, de este viernes 09 de Marzo de 2018.

En virtud de la ausencia del Secretario en esta Sesión, con fundamento en los artículos 109 párrafo segundo y 113 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, procederemos a designar al integrante del Servicio Profesional Electoral y funcionario de este Instituto, que fungirá como Secretario en la misma, por lo que me permito proponer a este Consejo General a la Maestra Juana Francisca Cuadros Ortega, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, para que concurra como Secretaria en Funciones y auxilie en el desarrollo de los trabajos de la presente Sesión.

Consulto a los integrantes de este Consejo General, si alguien desea hacer uso de la voz, con relación a la propuesta de la Maestra Juana Francisca Cuadros Ortega.

Bien de no ser así, le pido a los señores consejeros electorales, sean tan amables de emitir su voto respecto de esta propuesta, haciéndolo de la manera acostumbrada.

Es aprobada la por unanimidad, muchas gracias la propuesta de la Maestra Juana Francisca Cuadros Ortega, por lo cual le solicito que pase a este recinto y ocupe el lugar correspondiente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien para continuar le solicito a la Secretaria en Funciones, sea tan amable de continuar con el desahogo de la sesión, procediendo a realizar el pase de lista de asistencia y declaración del quórum correspondiente.

LA SECRETARIA EN FUNCIONES: Con gusto Consejero Presidente, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA PRESENTE
SECRETARÍA EN FUNCIONES

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA PRESENTE

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO PRESENTE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA PRESENTE

MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ PRESENTE

MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ PRESENTE

LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ PRESENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR PRESENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ELÍAS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ PRESENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. ARCENIO ORTEGA LOZANO PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

CAP. CARLOS PANIAGUA ARIAS PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. LEONARDO OLGUÍN RUÍZ PRESENTE
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NUÑEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

AUSENTE DE
MOMENTO

LIC. JOSÉ ANTONIO LEAL DORIA
PARTIDO MORENA

PRESENTE

LIC. MARTINIANO MUÑOZ SALAS
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

PRESENTE

LA SECRETARIA EN FUNCIONES: Señoras y señores consejeros electorales, les informo que se encuentran presentes siete consejeros electorales y ocho representantes hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada la misma.

Por lo tanto le solicito a la Secretaria, sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA EN FUNCIONES: Gracias Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Al no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por unanimidad de votos de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quorum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;

- IV. Propuesta que formula el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en relación al nombramiento del Secretario Ejecutivo; y
- V. Clausura de la Sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA EN FUNCIONES: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del Orden del Día se refiere, a la Propuesta que formula el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en relación al nombramiento del Secretario Ejecutivo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria.

Como todos sabemos el Instituto Nacional Electoral en Sesión Extraordinaria de Consejo General verificada el día 19 de febrero del presente año, emitió el Acuerdo INE/CG109/2018 con el cual tuvo a bien designarme como Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, y toda vez que con anterioridad a ello su servidor se desempeñaba como Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con la designación de referencia quedó vacante la titularidad de la Secretaria Ejecutiva y siguiendo el procedimiento establecido en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, lo procedente es formular la propuesta de designación respectiva.

Por lo que le ruego a la Secretaria en Funciones, sea tan amable de proceder a dar lectura al oficio donde se plasma la propuesta de designación formulada.

LA SECRETARIA EN FUNCIONES: Con todo gusto Consejero Presidente.

“Oficio No. PRESIDENCIA/0471/2018.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 9 de marzo de 2018.

Consejo General del
Instituto Electoral de Tamaulipas
Presente.

En términos de los artículos 112 fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, 19 numeral 1 inciso b) y 24 del Reglamento de Elecciones del

Instituto Nacional Electoral, me permito proponer al Maestro José Francisco Salazar Arteaga, para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral.

Propuesta y documentación que será turnada a la Comisión Especial de este Consejo, para los efectos de valoración y dictaminación correspondiente.

Sin otro particular, reitero a ustedes mi consideración distinguida.

Atentamente
“En Tamaulipas Todos Hacemos La Democracia”

Lic. Miguel Ángel Chávez García
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Tamaulipas”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, me voy a permitir dar a conocer a este Consejo General, el resumen curricular del ciudadano propuesto.

Como formación académica el Maestro José Francisco Salazar Arteaga, es de profesión Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en esta Ciudad Victoria, con Cedula Profesional No. 2854559.

Posee el Diplomado en Derecho Penal, impartido en la Unidad Académica Multidisciplinaria “Lic. Francisco Hernández García” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Posee también un Diplomado en Derecho Electoral, impartido en el Centro de Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Curso el Diplomado en Derecho Electoral, impartido por la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales “Lic. Francisco Hernández García” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Ostenta la Maestría en Derecho Penal, por la Unidad Académica Multidisciplinaria “Lic. Francisco Hernández García” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con cedula profesional No. 6369690.

Cuenta con la Especialidad en Justicia Electoral, por el Centro de Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con cedula profesional 7130327.

Curso el Doctorado en Derecho, en la Unidad Académica Multidisciplinaria “Lic. Francisco Hernández García” de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, encontrándose pendiente de titulación.

En su experiencia laboral:

Ha sido Auditor y Auxiliar Jurídico del Órgano de Control, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, en el periodo comprendido de 1996 al año 2000.

Auditor y Auxiliar Jurídico del Órgano de Control, de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el periodo comprendido de enero a junio del año 2000.

Jefe del Departamento de Responsabilidades de la Controlaría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, en el periodo comprendido del mes de junio al año 2000, del año 2000 perdón a enero de 2004.

Asesor Jurídico del Secretario del Instituto Electoral de Tamaulipas, de enero de 2004 a abril de 2005.

Secretario del Consejo Distrital Electoral del Quinto Distrito del Instituto Electoral de Tamaulipas, en su carácter de Comisionado de junio de 2004 a diciembre del mismo año.

Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto Electoral de Tamaulipas, de abril de 2005 a junio de 2011.

Secretario del Consejo Distrital Electoral del 14 Distrito del Instituto Electoral de Tamaulipas, en su carácter de Comisionado de junio de 2007 a diciembre del mismo año.

Secretario del Consejo Distrital Electoral del 15° Distrito del Instituto Electoral de Tamaulipas, en su carácter de Comisionado de febrero de 2010 a julio del mismo año.

Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, de junio de 2011 a septiembre de 2016.

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, de septiembre de 2016 a la fecha.

Ha tenido a su cargo las siguientes ponencias:

Fondos Municipales, Encuentros Municipales Tamaulipas 2002, durante los días 7 y 8 de febrero de 2002.

Curso de Inducción para Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, el día 26 de junio de 2004.

Y además es autor de las siguientes publicaciones:

“¿Qué es la Democracia?”, en la Gaceta Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, de enero a marzo de 2009.

“Derecho de Acceso a la Información”, en la Gaceta Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, de abril a junio de 2009.

Y “15 años de Ciudadanización de la Democracia en Tamaulipas, la Historia” en la Gaceta Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, de julio a septiembre de 2010.

Con base en la formación profesional, su extensa experiencia en la materia electoral y su amplia trayectoria laboral en el Instituto Electoral de Tamaulipas, es que he considerado al Maestro José Francisco Salazar Arteaga, como la persona con el perfil idóneo para formular la propuesta al cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Bien consulto a los integrantes de este Consejo General, si alguien desea hacer uso de la voz.

LA SECRETARIA EN FUNCIONES: Consejero Presidente disculpe, antes del uso de la voz, me permito hacer mención que a las 13:18 horas, el Representante del Partido Movimiento Ciudadano se apersonó a esta mesa de sesión y se le toma la asistencia correspondiente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, bienvenido señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Bien nuevamente pregunto a esta Sala de Sesiones, si alguien desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional y enseguida el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros que integran este Consejo, al público en general, nada más señor Presidente para hacer una observación a la presente sesión.

Para empezar este, señor Presidente esta la presente sesión esta, está incumpliendo lo que señala el artículo 108 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, me voy a permitir a leer lo que, lo que dice el artículo 108 al respecto dice el artículo 108 dice: En toda convocatoria para sesión se deberán acompañar los proyectos de acuerdos, resoluciones o demás documentos que tengan relación con los puntos a tratar dentro del orden del día para su discusión.

Al respecto, el artículo 105 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que el Secretario del Consejo General, deberá reunir los mismos requisitos que se exigen para ser Consejero Electoral con excepción de lo establecido en el inciso k) del segundo párrafo del artículo 100 de la Ley General.

Al respecto quiero hacer mención que a esta Representación del Partido Acción Nacional no se corrió traslado de las documentaciones de la persona que en este momento se está proponiendo, documentos que pues debieran de acreditar los requisitos que las Leyes las Leyes electorales exigen para ser Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral.

Para empezar ahí estamos iniciando mal, al parecer pareciera de que estamos actuando discrecionalmente pareciera de que en la en la propuesta que se está haciendo pareciera que es discrecional, hago hago ver esto señor Presidente en relación a que pues sabemos que meses pasados el Instituto Nacional Electoral corrigió a la designación de un Secretario que este mismo órgano electoral realizó, es más el Instituto Electoral hizo efectivo su facultad de atracción y no nada más corrigió la designación porque el INE dijo “es que hubo ciertas cosas ahí que sucedieron” no nada más corrigió esto sino que designó al nuevo Secretario, entonces para mi señor Presidente quiero hacer ver esto, de hecho hasta presenté el oficio solicitando información al respecto simplemente haciendo valer mi derecho que la misma Ley otorga a los integrantes de este Consejo. Entonces es cuestionable lo que se está haciendo al momento de actuar discrecionalmente este, digo porque el INE conoció ya respecto de una designación que este Consejo hizo y se metió al estudio, que analizo, que esto, que lo otro, que lo otro, bla, bla, bla, y yo me imagino que el INE también va a conocer de esta nueva designación pues se está actuando discrecionalmente, el INE los integrantes del INE se han estado jactando de que el INE es una Institución bien consolidada y autónoma, finalmente que nosotros buscamos que nuestras decisiones sean así sean autónomas, fuertes, consolidados y habría que aplaudir si es que así es y si es así yo me imagino que el INE con esa, con esa facultad o con ese poder que ellos se han estado jactando con esa autonomía tal vez vaya a conocer de esta designación, por la discrecionalidad por lo que por la forma en que se está manejando, lo digo porque lo ha estado diciendo los integrantes de esa Institución ellos si son ellos sí y realmente este es el, esta es la intención de que nuestras instituciones sean consolidados y autónomos y fuertes y que no, y que no intervengan extraños extraños poderes a interferir en ellos, ojala y el INE pues conozca al respecto y si no lo haría, el mismo INE estaría siendo cuestionado los mismos integrantes de esa Institución estarían siendo cuestionados si no, si no entran a revisar el proceso que se está llevando en la designación de, de, del Secretario de la propuesta que en este momento se está llevando a cabo, muchísimas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias al señor Representante del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, antes que nada quiero hacer mención que el Partido de la Revolución Democrática nos manifestamos en contra de dicha propuesta, ya que en el 2016 como responsable de presentar los cómputos dicha persona a su cargo presentó tres cómputos erróneos los cuales fueron subsanados el día 15 de junio de ese mismo año. Del 2015 al 2016, incurrió en un retraso de 6 meses para designar el Ente Auditor del Programa de Resultados Preliminares es decir, yo creo que pues no es la persona idónea para ocupar dicho cargo por lo cual manifestamos que no estamos a favor de dicha propuesta, es cuánto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Partido de la Revolución Democrática, bien hará el uso de la palabra un servidor.

Efectivamente la propuesta que hoy se ha presentado a manera de informativa ante este Consejo General, hasta el día de ayer y bueno hasta antes de entrar a esta sesión tenía el carácter de reservado, no estamos ante un proyecto de acuerdo todavía que estuviésemos analizando y del cual por supuesto que se corre traslado con la anticipación debida para su análisis.

Esto es solamente una informativa de la propuesta que un servidor ha tomado en consideración y que seguirá su curso normal, su trámite legal para pasar enseguida a través de oficio a la Comisión Especial que revisa la, revisara los requisitos legales, realizara las valoraciones correspondientes y según sea el caso dictaminara con relación a la procedencia o improcedencia de la misma.

Para llevarla enseguida al seno de este Consejo General ya en proyecto de acuerdo, que es cuando se estará corriendo traslado con el proyecto de acuerdo y que será analizado canalizado precisamente previo a la Sesión y aquí en la Sesión se someterá a aprobación, ese es el trámite legal que sigue esta propuesta que insisto, hoy en estos momentos es solamente con el carácter informativo, una informativa para los integrantes de este Consejo General con relación a la opción que tenemos como Secretario Ejecutivo.

¿Alguien más si?, tiene el uso de la voz el Representante del Partido morena.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Bueno este pues si después de, de habernos dado cuenta de enterarnos de el porqué ahora tenemos, no tenemos Secretario Ejecutivo desde hace varias sesiones, que tuvimos un lapso de meses varios Secretarios Ejecutivos pues hay que considerar que este es un órgano eminentemente técnico del Consejo del Instituto verdad Electoral, entonces debe de escogerse la persona idónea. En un momento escuchamos el amplio currículum de la persona propuesta y bueno nos ha tocado conocerlo siempre ha sido una persona que nos ha atendido en su área y cada vez que llegamos al área donde se ha desempeñado pues ha sido una persona atenta, respetuosa y se ha empeñado en aportar sus conocimientos que tiene en el trabajo, entonces desde ese punto de vista mi Partido pues está satisfecho con esa propuesta porque es una persona que tiene una amplia carrera en este en la cuestión Electoral, claro y siempre le exhorto a que haga uso de los, los preceptos que le confiere la Ley Electoral con respecto a la independencia, a la autonomía que debe tener la Autoridad Electoral, es cuanto por mi parte.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Muchas gracias Presidente, buenas tardes consejeras y consejeros, compañeros de los diferentes partidos políticos, representantes de los medios de comunicación.

Bien en nuestro caso, retomo un poco de las palabras del compañero Samuel y del compañero Leal Doria también aquí presentes, en lo siguiente: Efectivamente la propuesta que ha hecho el Presidente me parece que ha sido una propuesta acertada en el sentido de que es una persona que nos ha atendido bien yo creo que a todos los partidos políticos, sin embargo realmente el mensaje de doble moral que expresó nuestro compañero Samuel es lo que a mí me da duda, en todo caso de la propuesta lo único que yo esperarí de la propuesta que hace aquí usted Presidente es que sea una propuesta que no sea inferida o que traiga un sesgo finalmente como lo hicieron en su momento del caso que aquí sacó el compañero Samuel, efectivamente en su momento hubo una vacante de Secretario Ejecutivo del Instituto y que bueno el INE finalmente en el ejercicio de su facultad de atracción pues determino destituirlo toda vez que fue muy claro y muy notorio para todos que el Partido Acción Nacional aquí está su Representante, de manera indebida e ilegal pues de alguna otra forma intento meter las manos para realizar tal imposición.

Nosotros como Instituto Político y a nombre del Revolucionario Institucional lo único que esperaríamos que en esta ocasión no se esté repitiendo esa situación

que sucedió en el mes de octubre y en el mes de noviembre puesto que me parece que ese tipo de acciones lo único que hacen es abonarle al detrimento de la democracia en nuestro Estado.

De nuestra parte estaremos muy atentos revisaremos el currículum con detenimiento, revisaremos incluso los factores que hay detrás de la propuesta iremos más allá para ver que efectivamente no haya una medida de presión o una imposición de manera o nuevamente como están acostumbrado a hacerlo el Partido Acción Nacional, es tanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido del Trabajo.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Muy buenas tardes, bueno creo que el procedimiento que se está siguiendo en este momento para designar o buscar al nuevo Secretario Ejecutivo de este Instituto está más que exacto, en la designación efectiva pero fallida que se realizó después de presiones por parte del Gobierno del Estado digo, digo es algo que los mismos consejeros del INE lo mencionaron verdad es algo público, hubo imposición por parte del Gobierno del Estado y no se corrió este tipo de trámites no fue publico el hecho de la persona que iba a ser nombrada Secretario y que fue nombrado en su momento verdad creo que en este momento está siendo efectivo.

Con respecto a la propuesta en si pues creo que es público que el Licenciado Salazar, Maestro Salazar estuvo conteniendo o atendió a la convocatoria que hizo el Instituto Nacional Electoral con respecto a la consejería a la vacante de Consejero Presidente si, y también es público que obtuvo una de las mejores calificaciones verdad en su momento ha sido ya pues digamos revisado por el mismo Instituto Electoral si mal no recuerdo creo que tuvo el segundo lugar verdad, entonces por nuestra parte como Partido del Trabajo consideramos que es una buena propuesta que por supuesto habrá que analizar a detalle verdad, también expresamos que bueno nos ha atendido con diligencia nuestras dudas verdad y ha sido testigo en su trabajo y repito no por eso no vamos a dejar de analizarlo verdad creo que si es efectivo que si en este momento el Consejero Presidente haga la propuesta de alguna manera ya se cubre el aspecto público también que tiene que ser verdad, se cubre los artículos que se mencionaron y este será los consejeros quienes acoten con su voto decidan la mejor propuesta y vean que se cumplen efectivamente los requisitos sí.

Recordar que pues esto es motivado por una imposición directa sí, estamos ante una presión que se denota nuevamente al querer impugnar algo que no puede ser impugnado todavía porque no se va a designar, al querer mancharlo con una cuestión de, de desprestigiar a una persona cuando todavía no había sido puesta

sobre la mesa y no había sido analizado su currículum por parte en este caso no del gobierno del Estado pero si de la Representación del Partido Acción Nacional al cual también pertenece, entonces este bueno eso sería todo gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Encuentro Social.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Buenas tardes, buenas tardes Presidente, buenas tardes consejeros, a toda la prensa y todas las personas que nos acompañan.

Bueno el caso de la candidatura de el Maestro Francisco Salazar, Encuentro Social no encuentra pues impositivo porque es una persona que como bien lo dijeron los compañeros siempre atiende cada vez que tenemos necesidad de acudir a él y como lo dice el compañero del Trabajo es uno de los que obtuvo una de las mejores calificaciones en la pasada elección que se hizo como finalista bastante en una muy buena posición, Encuentro Social ve con buenos ojos que ahorita ha de estar tratándose de completar este equipo de trabajo que es urgente que ya esté completo para poder dar de lleno a lo que es el proceso electoral, por eso Encuentro Social está complacido con la forma en que se está llevando la elección es publico cual debe de ser conforme a la Ley, cubriéndose los requisitos necesarios para este nuevo Secretario Ejecutivo esté ya en función, es cuánto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Verde Ecologista de México.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Buenas tardes Presidente, consejeros, compañeros, pues con referente a la postulación del Maestro Salazar, el Partido siempre ha sido respetuoso de las atribuciones que le corresponden exclusivamente al Consejo, al IETAM y con respecto al su currículum pues es profesional no creo que haya duda y como dice usted Presidente está sujeto a revisión por cada uno de los consejeros verdad, yo puedo abonar a favor del Licenciado el Maestro Salazar, la atención siempre respetuosa siempre atinada a cualquier cuestionamiento que le hemos hecho el Partido Verde Ecologista y nos ponemos a disposición de quien disponga el IETAM, los consejeros, el Presidente, creo que sería una estupenda decisión pero como lo mencionaba atinadamente señor Presidente es una propuesta está expuesto a una revisión minuciosa por cada uno de los consejeros, nuestro Instituto como siempre ha sido respetuoso de las funciones del IETAM nosotros siempre observamos que siempre colaboran entonces por nuestra parte todo el

proceso se ha llevado de una manera correcta como tú lo mencionaste hay que esperar no es una imposición no es una ni mucho menos, simplemente es una propuesta de un candidato de ese punto de vista esperemos que sea pronto la solución y que se complemente con un Secretario Consejero, es todo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿si alguien más desea hacer uso de la voz?

Si, adelante señor Representante del Partido Acción Nacional.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Gracias Presidente, a ver para empezar este no es de que este en desacuerdo en la propuesta lo único que estoy pidiendo Presidente es de que nada más nos ajustemos a lo que la Ley Electoral nos indica a realizar en cuanto a las funciones de este Consejo General, por eso es que lo estoy mencionando, eso es lo que a mí me llamo la atención simplemente cumplir conforme a lo que nos ordena la Ley Electoral y por otro lado el Representante del PRI me acaba de señalar como incongruente pero realmente podemos constatarlo en las sesiones de este Consejo General que el incongruente ha sido él, hemos podido ver que ha querido eclipsar al Instituto Nacional conforme a sus intereses, en un primer momento dado empieza empieza que que que el INE atraiga atracción para elección y que el INE esto y que el INE casi es el que venga y sabe la elección en Tamaulipas y por otro lado en esta sesión viene y señala y critica al Instituto Nacional de que por algunas multas que por qué, porque se le va a cobrar que porque inequidad y porque, realmente el incongruente ha sido el representante del PRI ha querido implicar al Instituto Nacional conforme a sus intereses realmente es así, al menos de mi parte yo en todo momento el Partido Acción Nacional ha estado avalando lo que se está haciendo en este lugar, el Partido Acción Nacional ha estado nunca ha criticado señalado si no al contrario el Partido Acción Nacional cree que las instituciones en este caso la Institución Electoral se está consolidando, el Partido Acción Nacional cree que la autonomía que en su momento dado será fuerte el Instituto y que ninguna institución política puede interferir o utilizarlo a su conveniencia como lo ha estado haciendo el Representante del Partido Revolucionario Institucional que lo ha querido utilizar a su conveniencia que realmente el incongruente ha sido el representante, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: En segunda ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra, el Licenciado Alejandro Torres Mansur Representante del Partido Revolucionario Institucional.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: La verdad no tengo mucho que expresar más compañeros, como dice el compañero Samuel te pido que cuando votas acuérdate de las cuotas Samuel, nada más buena tarde.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

Bien un servidor, para cerrar la ronda hará uso de la voz.

Bien miren ustedes la informativa que hoy se ha presentado en la propuesta que es de todos ustedes conocida y que a partir de hoy es publica, llevara su curso normal conforme a la ley, un servidor en todo momento se ha apegado estrictamente a lo que dispone la Ley y por eso hoy esa informativa se ha presentado a este Consejo General en ese carácter precisamente, a partir de aquí se turnara mediante oficio a la Comisión Especial que revisara los requisitos de Ley, la documentación curricular, el perfil de idoneidad y realizara las informativas necesarias para abonar precisamente a que se cumpla el aspecto legal, en su oportunidad dictaminara y quiero decirles que el dictamen que en su caso emita la Comisión Especial puede ser en dos sentidos puede ser rechazada o puede ser aprobada.

El que hoy se esté dando a conocer esta informativa no quiere decir que ya es un Secretario Ejecutivo designado por supuesto que no, aun correrá el tiempo en que el dictamen de la Comisión Especial sea turnada al Consejo General a través de un proyecto de acuerdo y que en su momento será votado aquí todavía será examinado todavía aquí, el expediente del Maestro José Francisco Salazar Arteaga a partir de que hoy es público y el expediente está a disposición de quien quiera examinarlo, ese es el procedimiento que nos marca la Ley y nos estamos ajustando precisamente a ello.

Ahora bien la demora de un servidor para presentar esta informativa con relación a la opción que se maneja para Secretario Ejecutivo, obedeció estrictamente a revisar muy detenidamente el perfil más adecuado para traerlo precisamente a este Consejo General, informarlo a este Consejo General no traer una persona que no sea capaz, que no reúna el perfil idóneo si no ustedes lo han escuchado y el expediente lo avala, tiene una experiencia curricular muy amplia no solamente en la materia electoral sino en otros campos, entonces creo que es una persona que reúne todos los requisitos de Ley sin embargo no lo determino yo lo determinara en su momento la Comisión Especial y en su momento lo avalara el Consejo General mediante la aprobación o el rechazo en su caso.

Bien una vez que ha sido informada dicha propuesta al seno de este Consejo será turnada a la Comisión Especial a fin de que lleve a efecto los procedimientos necesarios para dictaminación correspondiente.

Una vez desahogado el presente punto, le solicito a la Secretaria en Funciones, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA EN FUNCIONES: Con gusto Consejero Presidente. El quinto punto del orden del día, se refiere a la clausura de la sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las trece horas con cincuenta minutos, del día nueve de marzo de dos mil dieciocho, declarándose válidos los actos aquí realizados. Muchas gracias a todos.

ASÍ LA APROBARON CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 13, ORDINARIA, DE FECHA DE 28 DE MARZO DEL 2018, LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, LIC. FRIDA DENISSE GÓMEZ PUGA Y MTRO. RICARDO HIRAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

PARA COPIAR